

- ANT.:** 1. Ingreso Subtel N° 55.169 de fecha 25.04.2024, correspondiente al Oficio N° 66.671 de fecha 25.04.2024, de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas,
2. Ley N°20.750 de 2014 que modifica la Ley N°18.838 de 1989, que permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre.
3. Ley N°18.168 de 1982, General de Telecomunicaciones.

**MAT.:** Responde Oficio del ANT.

**DE : JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR  
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y  
DIPUTADAS**

1. Mediante ingreso de ANT. 1) Ud. traslada a esta Ministerio el requerimiento de la Diputada señora Consuelo Veloso Ávila, quien solicita *“informe a esta Cámara sobre las medidas que implementará el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para garantizar que los adultos mayores no queden excluidos producto de la transición de la televisión analógica a digital”*.
2. Al respecto, informo a Ud. que conforme a lo establecido por la Ley N°20.750, citada en ANT.2), que ordenó la implementación de la televisión digital terrestre en el territorio nacional, contemplando un plazo de cinco años para su materialización, contados desde la vigencia de la modificación del Plan de Radiodifusión Televisiva. Este plazo fue modificado por los Decretos N°95 de 2019 y por el Decreto N°50 de 2021, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, fijándose en definitiva que el 15 de abril de 2024, debía cumplirse la cobertura de las transmisiones digitales en el 100% del territorio nacional donde existía concesión vigente. Adicionalmente la Ley señalaba que en la misma fecha se suspendieran gran porcentaje de las transmisiones de televisión analógicas en todo el territorio nacional, continuando sólo las transmisiones de televisión con tecnología totalmente digital.

Durante los últimos años se permitió que las empresas concesionarias mantuvieran al aire las señales analógicas, aun cuando iniciaron las transmisiones de las señales digitales, emitiendo simultáneamente ambas señales, analógicas y digitales.

3. Con respecto a los receptores de televisión, se pueden presentar dos situaciones:
  - 3.1 Para televisores analógicos, principalmente anteriores al año 2014 y que sólo reciben señales analógicas, se debe utilizar un decodificador (sintonizador norma ISDB-T), los cuales están disponibles en el mercado. Estos decodificadores transforman las señales digitales en una señal analógica, permitiendo que este tipo de televisores pueda procesar.

En estos casos la conexión es captar la señal digital con una antena digital, conectar la antena al decodificador que transforma la señal digital en analógica y posteriormente conectar el decodificador al televisor analógico.

- 3.2 En el caso de los televisores digitales, estos equipos ya disponen del decodificador (sintonizador norma ISDB-T) antes señalado, por lo que se debe conectar la antena digital directamente al aparato y configurar el televisor para las señales digitales.

La forma de reconocer si el receptor de televisión es digital es verificar que tengan el sello “TVD”, que lo identifica como un aparato “declarado apto para televisión digital abierta” y están preparados para recibir señales digitales. Cabe señalar que a partir del año 2014, la gran mayoría de los receptores comercializados en el país son receptores de televisión digitales, que tienen el sello escrito en grande “TVD”.

4. Por otra parte, se informa que está a disposición la página WEB: <https://www.tvd.cl/schtvd>, (schtvd: “sistema chileno de televisión digital”), que entrega información sobre qué es la televisión digital; una guía para el usuario; noticias; toda la Normativa vigente relacionada con las señales digitales; Plan de Frecuencias de cada uno de los canales; entrega información sobre zonas de cobertura estimadas y principalmente entrega la sección “Preguntas Frecuentes”.

Esta página permite entregar información más detallada de la tecnología digital y ayudar a responder preguntas que se tengan sobre esta tecnología.

5. En el caso que no disponga de señal digital terrestre, las señales pueden ser recibidas satelitalmente en cualquier zona del territorio nacional, requiriéndose para esto un KIT satelital, los cuales también están disponibles en el mercado.
6. En virtud de lo antes indicado, la introducción de la Televisión Digital Terrestre ha sido una política estatal que fue materia de discusión en diferentes gobiernos y desde aproximadamente el año 2010 se instaló en el debate público, primero por el cambio tecnológico que esto implicaba y luego por la definición de norma técnica que debía adoptar el país para implementar esta política. Este proceso entró en aplicación con la promulgación de la Ley 20.750, publicada en el Diario Oficial el año 2014, la que estableció la forma en la que se aplicaría; los plazos para que los canales adopten esta nueva tecnología y las obligaciones de estos para acudir con ayuda a las zonas que producto de la migración quedarían sin cobertura.
7. Este proceso tenía un plazo definido para su ejecución. Sin embargo, en 2019 se otorgó una prórroga debido a la solicitud de los propios canales de televisión, aduciendo que necesitaban más tiempo para completar esta migración. Es así como ese plazo se cumplió el pasado 15 de abril de 2024, fecha última en la que los canales de cobertura nacional debían apagar sus señales análogas.
8. Como se puede ver este proceso de digitalización de la televisión chilena no es nuevo, pero en este camino de al menos 10 años otros hitos han marcado el cambio tecnológico. Por ejemplo, una vez promulgada la ley, los televisores vendidos en Chile contaban con un sello con la sigla TVD (Televisión Digital) que señalaba que ese televisor era apto para ver esta nueva tecnología. Además en 2019, existió difusión de la definición de una prórroga para el apagado.
9. Durante nuestro gobierno se dieron tres hitos importantes. Primero la coordinación con los canales de televisión para el cumplimiento de la Ley establecida, para lo que instalamos mesas dónde discutimos acerca de las dificultades que existían en el proceso y las soluciones que nos permitieran avanzar. En segundo lugar, en octubre de 2023 se realizó una marcha blanca de apagado que contó con la participación de los canales agrupados en Arcatel. Finalmente, en noviembre del año pasado comenzó una cuenta regresiva del proceso, que incluyó una actividad junto a Segegob y Anatel, dónde se lanzó la campaña “Chile es Digital” con motivo del proceso de digitalización de la televisión, de cara al plazo final del apagado definitivo de la señal análoga: el 15 de abril del 2024.

Además se anunció la entrega de 26 mil kits digitales para localidades que no tenían señal de televisión, de acuerdo a lo establecido en la Ley. Esta medida fue implementada y financiada por Anatel, en coordinación con Subtel y Municipios.

10. En ese sentido y de acuerdo a la información entregada por Anatel, la distribución de kits digitales, de acuerdo a lo establecido por la Ley, fue la siguiente:

Nº	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
1	13-10-2020	ARICA	ARICA	MOLINO	43
2	04-06-2018	TARAPACÁ	HUARA	PACHICA	25
3	16-10-2019	ANTOFAGASTA	TALTAL	PAPOSO	104
4	26-11-2018	COQUIMBO	COMBARBALÁ	LA ISLA	209
5	07-11-2017	COQUIMBO	COMBARBALÁ	EL DURAZNO	130
6	03-03-2019	COQUIMBO	COMBARBALÁ	RAMADILLA	171
7	03-03-2019	COQUIMBO	COMBARBALÁ	VALLE HERMOSO	98
8	03-03-2019	COQUIMBO	RÍO HURTADO	EL CHAÑAR	152
9	20-08-2019	COQUIMBO	SALAMANCA	TAHUINCO	120
10	20-08-2019	COQUIMBO	SALAMANCA	SAN AGUSTÍN	220
11	20-08-2019	COQUIMBO	SALAMANCA	EL ARRAYÁN	164
12	20-08-2019	COQUIMBO	SALAMANCA	PELADEROS	228
13	20-08-2019	COQUIMBO	VICUÑA	HUANTA	608
14	20-08-2019	MAULE	COLBUN	LOS RABONES	750
15	20-08-2019	MAULE	PENCAHUE	BOTALCURA	144
16	02-08-2018	ARAUCANÍA	CURARREHUE	LA FRONTERA	92
17	05-06-2018	ARAUCANÍA	CURARREHUE	REIGOLIL	63
18	05-02-2020	ARAUCANÍA	CURARREHUE	MALALCO	126
19	05-02-2020	ARAUCANÍA	CURARREHUE	MAITE	518
20	05-02-2020	ARAUCANÍA	CURARREHUE	CATRIPULLI	46
21	05-02-2020	ARAUCANÍA	CURARREHUE	CURARREHUE	587

N°	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
22	04-08-2020	ARAUCANÍA	CURARREHUE	PUESCO	30
23	03-03-2019	ARAUCANÍA	LONQUIMAY	TROYO	187
24	21-06-2018	ARAUCANÍA	LONQUIMAY	PEDREGOSO	60
25	16-10-2019	ARAUCANÍA	LONQUIMAY	SIERRA NEVADA	148
26	17-01-2019	ARAUCANÍA	LONQUIMAY	ICALMA	303
27	18-10-2019	LOS LAGOS	CHONCHI	CUCAO	196
28	18-10-2019	LOS LAGOS	PALENA	PUERTO RAMIREZ	101
29	18-10-2019	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	RALÚN	91
30	19-11-2020	MAGALLANES	CABO DE HORNOS	PUERTO TORO	140
31	02-06-2018	MAGALLANES	LAGUNA BLANCA	VILLA TEHUELCHES	62
32	06-01-2018	MAGALLANES	PTO NATALES	PUERTO EDÉN	147
33	08-01-2018	MAGALLANES	SAN GREGORIO	VILLA PUNTA DELGADA	79
				<b>TOTAL KITS</b>	<b>6.142</b>

N°	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
1	17-09-2022	ARICA	ARICA	POCONCHILE	217
2	01-09-2022	TARAPACÁ	COLCHANE	COLCHANE	345
3	08-11-2022	TARAPACÁ	HUARA	SIBAYA	137
4	09-11-2022	TARAPACÁ	HUARA	HUARA	252
5	31-08-2022	ANTOFAGASTA	MARIA ELENA	QUILLAGUA	154
6	17-11-2022	ANTOFAGASTA	OLLAGUE	OLLAGÜE	126
7	20-10-2022	ATACAMA	ALTO DEL CARMEN	LA PAMPA	116
8	19-10-2022	ATACAMA	ALTO DEL CARMEN	LAS BREAS	75
9	18-11-2022	ATACAMA	COPIAPÓ	TOTAL	140
10	12-07-2022	COQUIMBO	COMBARBALÁ	EL SORUCO	188
11	04-08-2022	COQUIMBO	ILLAPEL	HUINTIL	208
12	05-08-2022	COQUIMBO	ILLAPEL	SANTA VIRGINIA	126
13	21-07-2022	COQUIMBO	PUNITAQUI	EL DIVISADERO	126
14	22-07-2022	COQUIMBO	PUNITAQUI	SAN PEDRO DE QUILES (EX PERAL)	52
15	01-09-2022	COQUIMBO	CANELA	LOS POZOS	72

N°	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
16	23-09-2022	VALPARAÍSO	PETORCA	EL SOBRANTE	183
17	22-12-2022	ARAUCANÍA	CURACAUTÍN	MANZANAR	204
18	03-08-2022	LOS LAGOS	CHAITEN	VILLA SANTA LUCÍA	117
19	04-08-2022	LOS LAGOS	CHAITÉN	SANTA BÁRBARA	44
20	09-08-2022	LOS LAGOS	PURRANQUE	HUEYUSCA	201
21	15-12-2022	AYSÉN	CHILE CHICO	PUERTO BERTRAND	104
22	05-12-2022	AYSÉN	CISNES	PUERTO GALA	111
23	06-12-2022	AYSÉN	CISNES	PUERTO RAÚL MARÍN BALMACEDA	180
24	13-12-2022	AYSÉN	COYHAIQUE	BALMACEDA	240
25	14-12-2022	AYSÉN	COYHAIQUE	ÑIREHUAO	240
				<b>TOTAL KITS</b>	<b>3.958</b>

N°	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
1	29-11-2023	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	SURIRE	100
2	16-11-2023	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	HORNITOS	80
3	24-10-2023	ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA	TOCONAO	270
4	26-10-2023	ATACAMA	DIEGO DE ALMAGRO	INCA DE ORO	180
5	08-11-2023	ATACAMA	ALTO DEL CARMEN	CONAY	180
6	16-11-2023	COQUIMBO	RÍO HURTADO	SERÓN	269
7	15-11-2023	COQUIMBO	RÍO HURTADO	PICHASCA	771
8	17-11-2023	COQUIMBO	RÍO HURTADO	SAMO ALTO	210
9	10-11-2023	COQUIMBO	MONTE PATRIA	EL MAITÉN	90
10	19-10-2023	COQUIMBO	COMBARBALÁ	MANQUEHUA	381
11	16-10-2023	COQUIMBO	COMBARBALÁ	SAN MARCOS	303
12	18-10-2023	COQUIMBO	COMBARBALÁ	LA LIGUA-COGOTÍ	219
13	20-10-2023	COQUIMBO	COMBARBALÁ	QUILITAPIA	455
14	13-12-2023	COQUIMBO	CANELA	CANELA	900
15	02-11-2023	COQUIMBO	CANELA	HUENTELAUQUÉN	900
16	04-12-2023	COQUIMBO	ILLAPEL	TUNGA SUR-TUNGA NORTE	331
17	06-11-2023	COQUIMBO	ILLAPEL	SOCAVÓN	282
18	30-10-2023	COQUIMBO	SALAMANCA	QUELEN ALTO BAJO LLIMPO	237
19	31-10-2023	COQUIMBO	SALAMANCA	CUNCUMÉN	394
20	28-11-2023	COQUIMBO	LOS VILOS	CAIMANES	420
21	27-11-2023	VALPARAISO	PETORCA	CHALACO+CHINCOLCO	915
22	21-11-2023	O'HIGGINS	PICHILEMU	CAHUIL	480
23	30-11-2023	BIO BIO	TIRUA	QUIDICO	440

N°	FECHA DE ENTREGA	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	KITS ENTREGADOS
24	09-08-2023	ARAUCANIA	CURACAUTÍN	MALALCAHUE LLO	313
25	24-11-2023	ARAUCANIA	SAAVEDRA	PUERTO DOMÍNGUEZ	240
26	07-12-2023	ARAUCANIA	TOLTÉN	QUEULE	970
27	27-11-2023	LOS RIOS	PANGUIPULLI	LIQUIÑE	477
28	28-11-2023	LOS RIOS	PANGUIPULLI	CHOSHUENCO	154
29	29-11-2023	LOS RIOS	PANGUIPULLI	NELTUME	954
30	30-11-2023	LOS RIOS	PANGUIPULLI	PUERTO FUY	205
31	28-11-2023	LOS LAGOS	SAN JUAN DE LA COSTA	PUAUCHO	698
32	29-11-2023	LOS LAGOS	COCHAMÓ	COCHAMÓ-PUELO	540
33	06-12-2023	LOS LAGOS	QUEILEN	QUEILEN	1.300
34	30-11-2023	AYSÉN	CISNES	LA JUNTA	555
35	30-11-2023	AYSÉN	CISNES	PUYUHUAPI	248
36	06-12-2023	AYSÉN	PUERTO AYSÉN	PUERTO AGUIRRE	240
37	18-11-2023	AYSÉN	PUERTO AYSÉN	VILLA MAÑIHUALES	120
38	06-12-2023	AYSÉN	O'HIGGINS	VILLA O'HIGGINS	270
				<b>TOTAL KITS</b>	<b>16.091</b>

				<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>26.191</b>
--	--	--	--	----------------------	---------------

11. Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la entrega de los más de 26 mil kits satelitales se efectuó entre 2018 y 2023, un período amplio que contó con difusión local y nacional.
12. Sabemos que en este proceso hay personas que por diferentes motivos, no han migrado a la TV Digital. A través del canal de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Subsecretaría de Telecomunicaciones hemos recibido diferentes comentarios acerca de este proceso, los que se encuentran sintetizados en el siguiente reporte preparado por nuestro Departamento de Gestión de Reclamos (DGR), considerando como fecha de inicio el 10 de marzo de 2024, cuando se inició el apagado de la señal análoga de los canales nacionales y el 23 de abril del presente año:

REGIÓN	COMUNA	CASOS
Región de Arica y Parinacota.		
	Total	0 casos
Región de Tarapacá	COMUNA	CASOS
	Pozo Almonte	1 caso
	Total	1 caso

<b>REGIÓN</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
Región de Antofagasta.	COMUNA	CASOS
	Total	0 casos
Región de Atacama.	COMUNA	CASOS
	Copiapó	1 caso
	Total	1 caso
Región de Coquimbo.	COMUNA	CASOS
	Combarbalá	1 caso
	La Serena	1 caso
	Río Hurtado	1 caso
	Guaqueros , Coquimbo	1 caso
	Total	4 casos
Región de Valparaíso.	COMUNA	CASOS
	San Felipe	1 caso
	Colliguay, Quilpué	2 casos
	Santa María	1 caso
	Algarrobo	1 caso
	Total	5 casos
Región Metropolitana.	COMUNA	CASOS
	Independencia	1 caso
	San Miguel	1 caso
	La Florida	2 casos
	Padre Hurtado	1 caso
	El Monte	1 caso
	PAC	1 caso
	Renca	1 caso
	Colina	4 casos
	Melipilla	3 casos
	Lo Prado	1 caso
	Total	16 casos
Región de O'Higgins.	COMUNA	CASOS
	San Fernando	1 caso
	Total	1 caso
Región del Maule	COMUNA	CASOS
	Curicó	1 caso
	Sagrada Familia	1 caso
	Parral	1 caso
	Talca	2 casos
	Total	5 casos
Región del Ñuble	COMUNA	CASOS
	San Carlos	1 caso
	Total	1 caso
Región del Biobío	COMUNA	CASOS
	Bulnes	1 caso
	Yumbel	1 caso
	Concepción	1 caso
	Los Ángeles	2 casos

<b>REGIÓN</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Arauco	2 casos
	Santa Juana	1 caso
	Total	8 casos
<b>Región de La Araucanía</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Pucón	1 caso
	Temuco	2 casos
	Caburgua (sector)	1 caso
	Freire	1 caso
	Puerto Saavedra	2 casos
	Total	7 casos
<b>Región de Los Ríos</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Futrono	1 caso
	Panguipulli	3 casos
	Total	4 casos
<b>Región de Los Lagos</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Puerto Octay	1 caso
	Cochamó	1 caso
	Puerto Montt	2 casos
	Castro	1 caso
	Quinchao	1 caso
	Osorno	1 caso
	Total	7 casos
<b>Región de Aysén</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Coyhaique	1 caso
	Total	1 caso
<b>Región de Magallanes</b>	<b>COMUNA</b>	<b>CASOS</b>
	Total	0 caso

<b>MOTIVOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
COBERTURA	38 casos
COSTO DECODIFICADOR	9 casos
CONSULTAS SOBRE TV ANTIGUAS	5 casos
FALTA DE INFORMACIÓN	5 casos
KIT	5 casos
SINTONIZACIÓN CANALES	4 casos
SEÑALES MUNICIPALES	2 casos
CONSULTA PLAZOS	2 casos
OBSERVACIONES SITIO WEB TVD	1 caso
CONSULTAS NORMA	1 caso

13. Con estos antecedentes podemos demostrar que el proceso de digitalización de la TV chilena demoró más de 10 años y el Estado procuró cubrir las zonas que no podían acceder a TVD con una solución complementaria, la que fue incluida en la Ley 20.750.
14. Finalmente, se da por atendida su solicitud y quedo atento para responder consultas que pueda tener sobre el caso.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputado: Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso, Región de Valparaíso.
- Gabinete Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Gabinete SUBTEL.
- Oficina de Partes.

